



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-000773

Fecha: 09/03/2015 - 01:42 PM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: FREDY CAMILO GOMEZ CASTRO

Destino: Dirección General

Folios: 1 Anexos: 12

MEMORANDO

110301

Bogotá DC. 9 de marzo de 2015

PARA: Freddy Camilo Gomez Castro, Director General.

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Presentación Informe Pormenorizado de Control Interno, periodo noviembre 2014 a febrero de 2015

Respectado Doctor Gómez:

En su rol de seguimiento y evaluación y dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011, la Asesoría de Control Interno presenta el informe pormenorizado de control interno correspondiente al periodo 1 de noviembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, donde se relacionan las siguientes conclusiones y recomendaciones sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad:

CONCLUSIONES

- En lo relacionado al componente de talento humano, en el 2014 no hubo plan de capacitación institucional –PIC, y para el 2015 se evidenció la elaboración de un documento borrador al igual que un borrador del programa de inducción y reinducción.
- Se adoptó la política, los objetivos y el nuevo mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión. No se realizaron las revisiones por la dirección programadas para el 2014.
- En la evaluación de metas de cada uno de los proyectos de responsabilidad del IPES, se establece el cumplimiento de algunas y la posibilidad de incumplir otras, teniendo en cuenta el estado de avance al año 2014 y el tiempo restante de ejecución de la vigencia 2015.
- La política de administración del riesgo no ha sido actualizada y según el plan de acción del SIG 2015, la elaboración de la política está prevista para el 28/02/2015, actividad que no se cumplió.
- En la evaluación a la implementación del MECI-2014 realizado por la ACI, se concluye que la gran mayoría de productos relacionados en la norma NTD 001:2011, se encuentran documentados pero están desactualizados. Adicionalmente la evaluación general arrojó un resultado de 3.1 sobre un total de 3.9 de valoración, es decir el Sistema de Control Interno de la Entidad es eficaz.
- En la evaluación por dependencias el promedio de gestión de la Entidad presentó un resultado del 66%, es decir que se requiere de acciones correctivas y de mejora para que el IPES cumpla sus objetivos institucionales.
- Del total de requerimientos reportados con corte a 31 de diciembre de 2014, el 23.6% (784 requerimientos) se encuentran sin respuestas, lo que puede generar que la Entidad este expuesta a sanciones administrativas.

FO-069
V-06

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

- Se realizó la primera rendición de cuentas para la vigencia 2015 con la participación de 248 personas; según los reportes de evaluación el evento fue bien organizado y bien calificado, cumpliendo su objetivo.

RECOMENDACIONES

- Indicar al área de talento humano, la necesidad de que el Plan Institucional de Capacitación –PIC y el programa de inducción y reinducción sean aprobados, validados y ejecutados en la actual vigencia.
- Iniciar la actualización de la política de administración del riesgo, la actualización de los mapas de riesgos de los procesos y la elaboración del mapa de riesgos institucional y exigir el cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan de acción del SIG -2015 de acuerdo con las fechas indicadas.
- Implementar el plan de mejoramiento como resultado de la evaluación por dependencias, bajo la responsabilidad de cada una de las áreas implicadas, para que las acciones correctivas y preventivas planteadas permitan a la Entidad cumplir con sus objetivos institucionales.
- Conminar a las Subdirecciones responsables de los requerimientos sin respuesta, para que en el menor tiempo posible, surta los tramites en los términos legales establecidos.

Así mismo, este informe se encuentra publicado en la página web de la Entidad, en la ruta informes / informes pormenorizados / informe pormenorizado de control interno, Ley 1474 de 2011 de noviembre a febrero de 2015.

Por lo tanto,

Andrés Pabón Salamanca

Anexo: Informe Pormenorizado de C.I. en 12 folios.

Elaboró: Fabio Alberto Salazar M. / Profesional Control Interno
Revisó: Andrés Pabón Salamanca / Asesor de Control Interno

FO-069
V-06

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 2 de 2

BOGOTÁ
HUMANA

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Noviembre de 2014 a Febrero de 2015

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto para La Economía Social –IPES, presenta el informe detallado de los avances de cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Actualmente la Entidad se encuentra convocando a los funcionarios para la renovación de los integrantes del Comité de ética, actividad prevista para el mes de marzo de 2015. Como actividad de mayor relevancia durante el periodo analizado, se da el curso de Coaching ejecutivo o de entrenamiento gerencial, mediante contrato 529 de 2014 el cual presenta un porcentaje de ejecución del 40%, correspondiente a dos (2) sesiones de cinco (5) sesiones programadas, para el equipo directivo de la Entidad. El objetivo del curso es adquirir conocimientos e interiorización de metodologías para optimizar las competencias y habilidades Gerenciales del equipo directivo del Instituto para la Economía Social – IPES. Se programará con el contratista las sesiones que faltan para dar cumplimiento total del contrato.

Sobre el plan de capacitación del año 2014, no hubo un documento como tal; de acuerdo al reporte del área de recursos humanos, se realizaron 18 actividades relacionadas sobre temas específicos dictadas por la Alcaldía Mayor, ESAP, DASCSD entre otras. Para el año 2015, se tiene un borrador del Plan de Capacitación Institucional –PIC donde se solicitó asesoría al DACSD para orientación y adaptación a la formación y capacitación a los empleados públicos; se han realizado dos reuniones de asesoría, según reporte el 30 de enero y el 25 de febrero de 2015.

En lo concerniente al programa de inducción y reinducción para el año 2015 se evidenció dos documentos borrador denominados “programa de inducción y reinducción 2015 “ y “ guía de programa de inducción y reinducción 2015”, pero no están validados ni aprobados. Se tiene planificado realizar una actividad para la totalidad de los servidores de la entidad y está por definirse fecha y lugar.

Según reporte de talento humano el programa de bienestar de la entidad para el año 2014, tuvo una ejecución del 100% del presupuesto asignado y se realizaron entre otras actividades, la actividad de cierre de gestión y la entrega de bonos. En lo corrido del 2015 se realizó la



encuesta de bienestar el día 28 de enero y se está a la espera de la reunión de la Comisión de personal para la socialización del respectivo informe.

Por otra parte y en relación al tema de transparencia y anticorrupción en la página web institucional se encuentra publicado el plan de acción anticorrupción y atención al ciudadano 2015 cuyo objetivo es implementar acciones encaminadas a prevenir actos de corrupción, mediante el control de los riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la permanente rendición de cuentas y la mejora continua del servicio al ciudadano. Adicionalmente con corte a 31 de diciembre de 2014 la Asesoría de Control Interno realizó la evaluación al cumplimiento del plan anticorrupción 2014 y entre los aspectos de mayor relevancia se encontró que la mayoría de los funcionarios de planta y los contratistas de la Entidad no conocen el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, ni el deber legal que le asiste a la Entidad de desarrollar acciones que mitiguen el riesgo frente a él. De la evaluación se puede concluir que el punto crítico además de la posibilidad de incurrir en una conducta punible por hechos de corrupción, es el total desconocimiento frente al tema de la mayoría de personas que están vinculadas con el IPES en cualquiera de sus modalidades, así como se evidencia que de un total de 24 actividades programadas, se evidenciaron 11 con cumplimiento total, conclusiones enviadas a la Dirección de la Entidad según radicado 00110-817-005927 del 29/12/2014.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Mediante la Resolución 315 de 2014 se adopta la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y se modifica el mapa de procesos para el IPES; adicionalmente se realizaron campañas de divulgación a través de la intranet, la primera denominada "Conozca la política de nuestro Sistema Integrado de Gestión", luego "una política que le apuesta a la eficiencia", posteriormente se publicó "para el logro de nuestros objetivos conozcamos el Sistema Integrado de Gestión"; "los objetivos del Sistema Integrado de Gestión están al servicio de la ciudadanía" y finalmente "un mapa de procesos actualizado para un IPES que le cumple a Bogotá", todas publicadas durante el mes de noviembre de 2014.

Planes, programas y proyectos

La entidad cuenta con seis (6) proyectos de inversión aprobados, los cuales se ajustaron en el 2012 y se han venido ejecutando, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y al Plan Estratégico de la entidad. Los objetivos generales de cada uno de los proyectos de inversión de la entidad formulados en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana son:



Proyecto 725 –Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 725								
Eje 01 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
Proyecto 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 31 DE 2014	% EJECUCION DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular.	37	421	1.370	1.551	113%	2.009	32%	2.102
Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia.	247	630	949	967	102%	1.844	46%	500
Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	4.159	5.768	5.250	6.051	115%	15.978	76%	3.600
Fuente: SESEC, SGRSI y SDAE								

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis

De acuerdo con los datos anteriores para la meta uno del proyecto 725, el porcentaje de ejecución a diciembre es del 113% y del % de avance del cuatrienio es del 32%, lo que indica que para el año se superó la meta proyectada pero para el acumulado total, el avance es bajo. En la meta dos se registra una ejecución del 102% para el año y un acumulado del 48% para el cuatrienio, lo que traduce que se superó la meta de la vigencia pero en el acumulado se lleva casi la mitad de la proyección total. Finalmente para la meta tres a diciembre de 2014 se lleva un 115% de ejecución y un acumulado del 78%, cifras que traducen que esta meta se cumplirá.

Proyecto 431 – Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de mercado

RESULTADO METAS 2014 Y AVANCE DEL CUATRIENIO - PROYECTO 431 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO								
EJE 01: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
PROGRAMA: Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional								
PROYECTO 431: Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META PLAN PROGRAMADA (2012 - 2016)	META PLAN ACUMULADA 2014	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	META 2014	EJECUCION A DIC 31 - 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Lograr que las plazas cumplan con normas de sismo resistencia.	100%	36%	Ejecutar en 10 plazas de mercado planes de adecuación. (Concordia)	3	1	4	40%	2
			Realizar en 19 plazas de mercado acciones de mantenimiento	19	19	19	100%	19
Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad.	19	13	Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico	19	19	19	100%	19
Lograr que el 100% de las plazas tengan plan de manejo integral de residuos	100%	60%	Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión operativa y administrativa (recurrente).	19	19	19	100%	19
Rediseñar modelo de gestión en las 19 plazas de mercado	100%	59%						
Para la vigencia 2014 se adecuara unicamente la plaza de mercado la concordia								
Fuente: SESEC y SDAE								

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis

Según las cifras anteriores para el proyecto 431 – fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado, en la meta uno de una proyección de tres plazas, se ejecutó uno y el avance se encuentra en un 40% para el cuatrienio. Se tiene previsto para el 2015, la adecuación de dos plazas, meta que se cumplirá. Para la meta dos sobre el mantenimiento de las 19 plazas durante la vigencia 2014 se reporta un cumplimiento del 100%. En las metas tres y cuatro se presenta un resultado igual a la meta dos, es decir las ejecuciones se cumplieron al 100%.

Proyecto 604 – Formación, capacitación e intermediación para el trabajo

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 604									
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo									
Proyecto 604: formación, capacitación e intermediación para el trabajo									
METAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 2014	% EJECUCIÓN DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral.	108	6.306	3.300	5.356	162%	11.770	78%	2.500
Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada.	0	385	65	65	100%	450	45%	500

Fuente: SFE y SDAE

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

El proyecto 604 de formación, capacitación e intermediación para el trabajo presenta para la meta uno un % de ejecución del 162% a diciembre de 2014 y un acumulado para el cuatrienio del 78%, lo que indica una alta probabilidad del cumplimiento de esta meta. En la meta dos, la ejecución fue del 100% para la vigencia 2014, y presenta un acumulado del 45% es decir se cumplió con la meta del año pero en el acumulado total no se ha llegado a la mitad de la meta establecida.



Proyecto 414 – Misión Bogotá Humana

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 414								
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo								
Proyecto 414: Misión Bogotá Humana								
META - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META - PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC 2014	% EJECUCIÓN DIC 2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO
Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	798	1.230	63	63	100%	2.091	60%
Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia armada a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	162	128	0	0		290	29%

Fuente: SFE y SDAE

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Es importante mencionar que el proyecto 414, estuvo a cargo del IPES hasta la vigencia 2014, por tanto las metas uno y dos presentan unos valores de 63 y 0 respectivamente durante el año. En el acumulado para el cuatrienio 2.091 jóvenes fueron vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento y 290 jóvenes víctimas de la violencia armada fueron vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento.

Proyecto 611- Fortalecimiento Institucional

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 611							
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público							
Programa: Fortalecimiento de la función administrativa y Desarrollo Institucional							
Proyecto 611: Fortalecimiento Institucional							
META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCIÓN DIC -2014	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Cumplir 100% del cronograma de implementación de la norma técnica NTD-SIG 001:2011	16,35%	43,65%	30,23%	46,58%	46,58%	30%

Fuente: SDAE

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Según el reporte anterior, el proyecto 611 presenta una ejecución a diciembre de 2014 del 30.23% y un acumulado para el cuatrienio del 46.58%. Esto indica que la meta prevista para el año sobre la implementación de la norma no se cumplió y el avance total no alcanza a la mitad de la meta proyectada.

Proyecto 947 – Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y de la Cultura de la legalidad

RESULTADO METAS AÑO 2014 Y AVANCE CUATRIENIO - PROYECTO 947									
Eje 03 - Una Bogotá que defiende y fortalece lo público									
Programa: Transparencia, probidad, Lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente									
Proyecto 947: Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad									
META DE GESTIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN 2013	META 2014	EJECUCION DIC - 2014	% AVANCE DICIEMBRE	ACUMULADO CUATRIENIO	% AVANCE CUATRIENIO	META 2015	
Formar 260 veedores ciudadanos.	Formar 260 veedores ciudadanos.	59	80	224	280%	283	109%	80	
Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.	Realizar 4 audiencias públicas de rendición de cuentas.		2	1	50%	1	25%	2	

Fuente: SDAE

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Sobre el proyecto 947, la meta uno presenta un acumulado para el cuatrienio del 109% de avance, es decir que faltando la ejecución para el año 2015, la meta ya se cumplió. En relación a la meta dos, el avance a diciembre de 2014 fue del 50% y en el acumulado para el cuatrienio está en el 25%.

Ejecución Presupuestal

Ejecución Presupuestal y Financiera a Diciembre 31 de 2014					
Vigencia 2014	Apropiación Disponible	Total Ejecutado (CRP)		Total Giros	
		Valor	%	Giros	%
Proyecto 725	28.315.585.676	27.001.892.229	95.4%	11.148.375.718	39.4%
Proyecto 431	14.107.293.879	13.285.729.114	94%	8.913.144.693	63%
Proyecto 604	568.632.184	447.726.364	79%	397.876.364	70%
Proyecto 414	2.765.158.914	2.273.196.767	82.2%	2.153.518.687	77.9%
Proyecto 611	1.285.863.058	1.144.254.585	89%	938.764.585	73%
Proyecto 947	130.747.000	90.028.786	68.9%	65.028.786	49.7%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

De los datos anteriores se puede concluir que el promedio de ejecución de los proyectos del IPES fue del 84.75% y que fueron girados también en promedio el 62%. El giro de recursos de los proyectos, fue bajo en comparación a la ejecución como tal, generando así un índice superior en las reservas presupuestales para la vigencia del año siguiente.

Plan Operativo Institucional 2015

El Plan Operativo Institucional, fue acogido oficialmente, a través de acto administrativo – Resolución 041 de 2015, previas reuniones de concertación y depuración con las Subdirecciones y representantes de los procesos existentes en la entidad, durante el mes de enero de 2015. El formato contempla en forma ordenada y coherente los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, proyectos, metas asociadas al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo, acciones en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos, recursos (código POAI, concepto del gasto PREDIS, fuente presupuestal), acciones y actividades asociadas que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Con corte de 28 de Febrero, respecto al estado del Plan Operativo Institucional, se da lo siguiente:

1. Mediante reunión adelantada el 20 de febrero de 2015, se presentó el formato de “seguimiento plan operativo por proceso”, a través del cual se adelantará durante la vigencia los respectivos acompañamientos y reportes de avance del citado plan por parte de los responsables de cada uno de los procesos.
2. Para efectos del reporte de los meses de enero y febrero de manera extraordinaria, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico solicitó el reporte del avance a corte de 28 de febrero, entre la primera- segunda semana del mes de marzo de 2015

Modelo de Operación por procesos.

Frente a los avances presentados por el Sistema Integrado de Gestión para el periodo analizado, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico presenta el siguiente reporte:

PROCESO	AVANCES		
	DOCUMENTOS ASOCIADOS	FORMATOS	ACTIVIDADES
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	<p>Se elaboraron los siguientes documentos:</p> <p>PR-053 Planificación operativa</p> <p>PR-Gestión del riesgo</p> <p>PR-055 Identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos</p>	<p>Se modificaron los siguientes documentos:</p> <p>FO-385 Caracterización del producto o servicio</p> <p>FO-391 Matriz DOFA</p> <p>FO-392 Matriz de aspectos e impactos ambientales</p> <p>Se actualizó el siguiente documento:</p> <p>FO-264 Bitácora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el procedimiento de planificación operativa • Se elaboró el procedimiento de gestión del riesgo • Se elaboró el procedimiento de Identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos • Se actualizó el formato de la bitácora • Se elaboró el formato caracterización del producto o servicio • Se elaboró el formato matriz DOFA • Se elaboró el formato Matriz de aspectos e impactos ambientales
EVALUACIÓN INTEGRAL	<p>Se modificó la caracterización del proceso y el procedimiento de auditorías internas:</p> <p>PO-016 Evaluación integral</p> <p>PR-001 Auditorías internas</p>	<p>Se modificaron los siguientes documentos:</p> <p>FO-172 Programa de auditoría</p> <p>FO-173 Plan de auditoría interna</p> <p>FO-174 Lista de verificación</p> <p>FO-175 Informe de auditoría interna</p> <p>FO-307 Plan de mejoramiento institucional</p> <p>Se elaboraron los siguientes documentos:</p> <p>FO-386 Notas de auditor</p> <p>FO-387 Perfil de auditores internos</p> <p>FO-Evaluación auditores internos</p> <p>FO-389 Evaluación plan de auditoría interna</p> <p>FO-Evaluación programa anual de auditoría interna</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizó la caracterización del proceso • Se actualizó el procedimiento de auditorías internas • Se actualizó el formato programa de auditoría • Se modificó el formato plan de auditoría interna • Se actualizó el formato Lista de verificación • Se actualizó el formato Informe de auditoría interna • Se actualizó el formato plan de mejoramiento institucional • Se elaboró el formato Notas de auditor • Se elaboró el formato perfil de auditores internos • Se elaboró el formato de evaluación de auditores internos • Se elaboró el formato de evaluación del plan de auditoría interna • Se elaboró el formato de evaluación del programa anual de auditoría interna



PROCESO	AVANCES		
	DOCUMENTOS ASOCIADOS	FORMATOS	ACTIVIDADES
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		Se actualizó el siguiente documento: FO-082 Informe de ejecución de contratos y/o convenios	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el formato Informe de ejecución de contratos y/o convenios
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Se actualizó el siguiente documento: FO-316 Solicitud constancia reintegro de inventario	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el formato Solicitud constancia reintegro de inventario
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Se elaboró el siguiente documento estratégico: DE-015 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo PR-056 Reporte de accidentes de trabajo	Se actualizó el siguiente documento: FO-040 Encuesta para identificar las necesidades de bienestar individual y familiar de los funcionarios de la Entidad Se elaboró el siguiente documento: FO-377 Evaluación de desempeño funcionarios temporales y/o provisionales	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el documento estratégico Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Se elaboró el procedimiento de Reporte de accidentes de trabajo Se actualizó el formato Encuesta para identificar las necesidades de bienestar individual y familiar de los funcionarios de la Entidad Se elaboró el formato Evaluación de desempeño funcionarios temporales y/o provisionales.
GESTIÓN DOCUMENTAL	Se elaboró el siguiente documento: IN-Manejo de historias laborales en el Instituto para la Economía Social Se modificaron los siguientes documentos: PR-005 Control de documentos PR-006 Control de registros	Se modificó el siguiente documento: FO-362 Cuadro de caracterización documental	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el instructivo Manejo de historias laborales en el Instituto para la Economía Social Se actualizó el procedimiento control de documentos Se actualizó el procedimiento control de registros Se actualizó el formato Cuadro de caracterización documental
IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN	Se modificó el siguiente documento: IN-056 Diligenciamiento de la ficha socioeconómica general	Se modificó el siguiente documento: FO-201 Ficha socioeconómica general de caracterización de las personas beneficiarias de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el instructivo Diligenciamiento de la ficha socioeconómica general Se actualizó el formato Ficha socioeconómica general de caracterización de las personas beneficiarias de los servicios
SERVICIO AL USUARIO		Se modificó el siguiente documento: FO-027 Encuesta para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del IPES	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el formato Encuesta para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del IPES

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En relación a la definición y adopción de las políticas de administración del riesgo se encuentra desactualizada, su versión corresponde al año 2008 y solo los procesos de evaluación integral y potenciación del capital humano presentaron sus mapas actualizados para la vigencia 2014.

Por otra parte la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, presenta el plan de acción del Sistema Integrado de Gestión 2015 y para los Subsistemas de Calidad y Control Interno, presenta las siguientes actividades:

- Elaborar la política de gestión del riesgo de la entidad.
- Consolidar el mapa de riesgos institucional.

Sobre la primera actividad se evidenció que existe un documento borrador de la administración del riesgo, pero no ha sido socializado ni validado por el equipo operativo del SIG. Es de mencionar, que esta actividad, según el plan de acción debió estar lista el 28/02/2015. Para la consolidación del mapa de riesgos, se tiene previsto la fecha del 31/05/2015, previa entrega por parte de cada uno de los 15 procesos del SIG, de los mapas de riesgos respectivos.

Así mismo, la Asesoría de Control Interno realizó la evaluación de las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano a diciembre 31 de 2014, donde se presentaron los siguientes resultados:

- De la Evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se observa el poco deber de cuidado para dicho plan, teniendo en cuenta que se les asigna el seguimiento e inclusive la evaluación del mismo por parte de los jefes de área a personas que no tienen conocimiento sobre las actividades a desarrollar para mitigar la corrupción.
- También se observa que en la mayoría de los funcionarios de planta y los contratistas de la Entidad no conocen el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, ni el deber legal que le asiste a las Entidades públicas de desarrollar acciones que mitiguen el riesgo frente a él.
- Se evidencio que no todos los trámites de la Entidad se encuentran caracterizados en el SIG, dificultando así la inscripción de los mismos en el SUIT "Sistema Único de Información de Tramites".
- No se observa un soporte para determinar el análisis y evaluación de satisfacción del usuario mediante grupos focales y mediante encuestas, cuando las dos actividades se hubiesen podido unificar.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

De conformidad con el rol de seguimiento y evaluación la Asesoría de Control Interno realizó a 30 de noviembre de 2014, la evaluación a la implementación de los productos mínimos del Modelo Estándar de Control Interno, cuyos resultados fueron los siguientes:

- La implementación de la actualización del MECI, presenta un resultado general del 3.1; tomando los criterios definidos de entre 3 y 3.9 (ver cuadro anexo), el Sistema de Control Interno de la Entidad es eficaz.
- Por módulos establecidos en el nuevo MECI, el control de la planeación y gestión arroja un resultado de 2.9, es decir cumple parcialmente. El componente transversal de información y comunicación presenta un resultado de 3.5 y finalmente el módulo de direccionamiento estratégico da 3.5, lo que indica que estos dos módulos están en el rango de eficaz.
- Por componentes, la administración del riesgo y la autoevaluación institucional presentan los resultados más bajos con 2.7, es decir cumplen parcialmente. La auditoría interna y los planes de mejoramiento se encuentran con 4.0, están dentro del rango de mejorado.
- Por elementos de control las políticas de operación y de administración del riesgo arrojan los resultados más bajos de valoración con 2.0, cumplen parcialmente, al igual que la autoevaluación del control y la gestión y la información y comunicación interna con 2.7 y 2.8 respectivamente. Así mismo la estructura organizacional, la auditoría interna, el plan de mejoramiento y el sistema de información y comunicación presentan el resultado más alto de 4.0, lo que indica que estos elementos se encuentran en el rango de mejorado.

En términos generales, la actualización a la implementación del MECI 2014, fue eficaz, es decir, se evidenciaron en la gran mayoría de los productos a verificar de conformidad con la norma, que se encuentran documentados, pero desactualizados. De igual forma se hace necesario fortalecer los componentes de administración del riesgo, autoevaluación institucional, direccionamiento estratégico y talento humano.



INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

(Papel de Trabajo)

Evaluación y Seguimiento a la Implementación del MECI 2014



	MODULOS / EJE	COMPONENTE	ELEMENTO DE CONTROL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO 3,1	CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 2,9	COMPONENTE TALENTO HUMANO 3,1	Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos 3,0
		COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 3,5	Desarrollo del Talento Humano 3,3
			Planes, Programas y Proyectos 3,0
	INFORMACION Y COMUNICACIÓN 3,5	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO 2,7	Modelo de Operación por Procesos 3,0
			Estructura Organizacional 4,0
		COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2,5	Indicadores de Gestión 3,0
		COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA 4,0	Políticas de Operación 2,0
		COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO 4,0	Políticas de Administración del Riesgo 2,0
		INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA 3,7	Identificación del Riesgo 3,0
		INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA 2,8	Análisis y Valoración del Riesgo 3,0
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 4,0	Autoevaluación del Control y Gestión 2,5
			Auditoría Interna 4,0
			Plan de Mejoramiento 4,0

INTERPRETACIÓN	RANGO
No cumple	Menor a 2
Cumple parcialmente	Entre 2 y 2,9
Sistema Eficaz	Entre 3 y 3,9
Sistema Mejorado	Igual a 4

Como actividades de sensibilización y de promoción de la autoevaluación a través de la intranet de la Entidad, se realizaron las campañas de "El MECI" cuyo objetivo fue difundir su actualización y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y a los fines esenciales del estado ; y la segunda publicación denominada " acciones, toques, desplazamiento y pases" donde se definió el control a la evaluación y seguimiento a través del monitoreo a la operación de la entidad, mediante la medición de los resultados generados en proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa. Las dos publicaciones se realizaron durante el mes de diciembre de 2014.

2.2 Componente de Auditoria Interna

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2014 fue aprobado por Comité Directivo el 21 de febrero de 2014, representado en la verificación de 14 diferentes temáticas/procesos que significó 30 informes de evaluación y/o seguimiento.

El resultado del programa representa el 100% de cumplimiento, realizando las siguientes auditorías las cuales se describen a continuación:

OBJETO DE AUDITORÍA	ASPECTOS VERIFICADOS	INFORMES / SEGUIMIENTOS
Verificar el avance, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión - SIG. (Decretos Distritales 334 de 2013, 652 y 651 de 2011)	<ul style="list-style-type: none"> • Productos del Sistema Integrado de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 4230 del 02/09/2014 • Radicado 5695 del 09/12/2014 • Radicado 5909 del 24/12/2014
Verificar avances de la gestión presupuestal, contractual y física de las Metas Plan de Desarrollo (Decreto Distrital 334 de 2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Evaluación de Gestión por Dependencias - Vigencia 2013 • Proyectos de Inversión • Plan de Adquisiciones • Gestión presupuestal, contractual y física • Reservas presupuestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1041 del 28/02/2014 • Radicado 1807 del 23/04/2014 • Radicado 2713 del 09/06/2014 • Radicado 3353 del 14/07/2014 • Radicado 3335 del 11/07/2014 • Radicado 3340 del 11/07/2014 • Radicado 3341 del 11/07/2014 • Radicado 3343 del 11/07/2014 • Radicado 3344 del 11/07/2014 • Radicado 3345 del 11/07/2014 • Radicado 3346 del 11/07/2014 • Radicado 3347 del 11/07/2014 • Radicado 1 del 02/01/2015 • Seguimientos a la gestión presupuestal y contractual vía email
Evaluar el cumplimiento de acciones en temas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011)	Seguimiento Cumplimiento Acciones Plan Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1680 del 09/04/2014 • Radicado 1974 del 02/05/2014 • Radicado 4009 del 19/08/2014 • Radicado 4227 del 02/09/2014 • Radicado 5927 del 29/12/2014
Seguimiento planes de mejoramiento, evaluando el cumplimiento – cierre de las acciones correctivas y preventivas (Resol. 29 de 2012 y Res. 010 de 2013 de la CB)	Procesos de la Entidad con planes de mejoramientos suscritos con la Contraloría de Bogotá e Institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1163 del 10/03/2014 • Radicado 1496 del 31/03/2014 • Radicado 1547 del 03/04/2014 • Radicado 4195 del 29/08/2014 • Radicado 4353 del 11/09/2014
Evaluar la gestión de seguridad, salud ocupacional, normas sanitarias de las plazas de mercado y puntos comerciales.	Plazas de Mercado Puntos Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 2788 del 12/06/2014 • Radicado 5077 del 30/10/2014 • Radicado 4 del 02/01/2015



OBJETO DE AUDITORÍA	ASPECTOS VERIFICADOS	INFORMES / SEGUIMIENTOS
<p>Verificar la razonabilidad de los Estados financieros y determinar que la información sea oportuna, veraz y confiable. (Resolución 357 de 2008)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la gestión de la Cartera de la Entidad • Inventarios. • Arqueos a las cajas menores • Análisis a las Cuentas del Balance 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1968 del 30/04/2014 • Radicado 2668 del 06/06/2014 • Radicado 2896 del 17/06/2014 • Radicado 3286 del 09/07/2014 • Radicado 3353 y 3551 del 23/07/2014 • Radicado 4021 del 20/08/2014 • Radicado 4029 del 20/08/2014 • Radicado 5625 y 5627 del 04/12/2014 • Radicado 5965 del 31/12/2014 • Radicado 1246 del 13/03/2014
<p>Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones (Ley 678 de 2001, Ley 1716 de 2009)</p>	<p>Cumplimiento de lineamientos distritales Verificación fichas SIPROJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 3924 y 3925 del 12/08/2014 • Radicado 5610 y 5611 del 24/12/2014
<p>Evaluar el desarrollo del proceso contractual dentro de los postulados de las normas legales y el SIG (énfasis convenios)</p>	<p>Procesos relacionados con la Gestión Contractual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1081 del 05/03/2014 • Radicado 3593 y 3594 del 23/07/2014 • Radicado 5807 del 16/12/2014 • Radicado 5890 del 23/12/2014 • Radicado 1 del 02/01/2015
<p>Verificar el cumplimiento Directiva 003 de 2013</p>	<p>Procesos de la Entidad relacionados con el cumplimiento de la Directiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 2219 del 14/05/2014 • Radicado 2316 del 19/05/2014 • Radicado 2317 del 19/05/2014 • Radicado 2318 del 19/05/2014 • Radicado 2319 del 19/05/2014 • Radicado 2320 del 19/05/2014 • Radicado 2321 del 19/05/2014 • Radicado 2322 del 19/05/2014 • Radicado 13547 del 14/11/2014 • 5332 19/11/2014
<p>Informe Derechos de Autor (Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 del consejo Asesor del gobierno Nacional en Materia de control Interno / Circular 04 de 2006, del DAFP)</p>	<p>Procesos de la Entidad relacionados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó y remitió por medio del aplicativo diseñado para tal fin.
<p>Evaluar la gestión relacionada por la Entidad con los requerimientos realizados (Ley 1474 de 2011)</p>	<p>Procesos de la Entidad relacionados con las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos efectuados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 3827 del 01/08/2014 • Radicado 4990 del 23/10/2014 • Radicado 5886 del 23/12/2014
<p>Verificar las actividades y procedimientos relacionados con el pago de nómina en el IPES</p>	<p>Gestión del Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 3985 y 3986 del 14/08/2014
<p>Evaluar el proceso de recursos físicos (prueba de inventarios muestra representativa)</p>	<p>Bienes devolutivos, de consumo y consumo controlado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radicado 1246 del 13/03/2014 • Radicado 2896 del 17/06/2014 • Radicado 3286 del 09/07/2014 • Radicado 3561 y 3562 del 23/07/2014

OBJETO DE AUDITORÍA	ASPECTOS VERIFICADOS	INFORMES / SEGUIMIENTOS
Verificar el estado y avance del Sistema de Control Interno en el IPES, conforme con el MECI 1000:2005. (Ley 1474 de 2011)	Informe Ejecutivo anual de Control Interno e Informe Pormenorizado de Control Interno y actualización MECI	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó y remitió por medio del aplicativo diseñado para tal fin. • Radicado 2521 del 28/05/2014 • Radicado 3317 del 10/07/2014 • Radicado 3645 del 25/07/2014 • Radicado 5110 del 31/10/2014

Para la vigencia 2015, la Asesoría de Control Interno presentó ante el Comité Directivo el programa anual de auditorías, el cual fue aprobado el 13 de enero de 2015. Actualmente está publicado en el archivo interno de compartidos, relaciona la verificación de 18 diferentes temáticas/procesos y se encuentra en ejecución por parte del equipo multidisciplinario de control interno.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento por procesos como resultado de las auditorías internas del año 2014 presenta el siguiente estado:

Proceso / Tema	Hallazgos o No Conformidades	Observaciones
Sistema Integrado de Gestión –SIG	17 No conformidades	Solo 6 No conformidades de responsabilidad de la SDAE presentan acciones de mejora
Zonas de aprovechamiento Económico Regulado - ZAERT	7 No conformidades	La SGRSI presentó las acciones de mejora respectivas. Se tiene previsto seguimiento en abril de 2015.
Directiva 003	18 No conformidades	Todas presentan acciones de mejora. Se realizó seguimiento el 14/11/2014 y fueron cerradas 2 NC.
Comité de Conciliación	6 No conformidades	La SJC no ha presentado las acciones de mejora correspondientes.
Estados Contables	19 No Conformidades	La SAF no ha presentado las acciones de mejora correspondientes.
Servicios Públicos	16 No Conformidades	La SAF no ha presentado las acciones de mejora correspondientes.
Total	83 No Conformidades	2 No Conformidades ha sido cerradas. Se solicitó la reiteración del envío de las acciones de mejora a los responsables de los procesos.

Por otra parte a febrero de 2015, la ACI elaboró el *informe de evaluación por dependencias*, el cual presentó que el promedio de gestión de la entidad considerando los indicadores de gestión previstos para la vigencia 2014 es del 66%, es decir es importante establecer acciones correctivas y de mejora que le permitan al IPES cumplir con sus objetivos institucionales.

Dentro del informe presentado a la dirección de la Entidad y con el fin de contribuir al mejoramiento de la gestión, se recomendó lo siguiente:

1. Fortalecer el proceso de inducción y capacitación a los servidores públicos del IPES, e igualmente a los contratistas, en todo lo relacionado con el funcionamiento de la Entidad.
2. Fortalecer el proceso de manejo de la información de las personas beneficiarias de la Entidad.
3. Fortalecer el proceso de trazabilidad de la información, en cuanto al archivo de las evidencias o soportes del desarrollo de las diferentes actividades del plan de acción.
4. Documentar los respectivos seguimientos de los Acuerdos de Gestión suscritos, e igualmente evaluarlos.
5. Fortalecer conciencia en los Directivos de la Entidad sobre la importancia de atender con oportunidad y eficacia los requerimientos efectuados por la Asesoría de Control Interno.

El plan de mejoramiento institucional producto de la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría, para la vigencia 2014, presenta los siguientes resultados:

CONTRALORIA DE BOGOTA /AUDITORIA 2014	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS FISCALES	HALLAZGOS PENALES	VALOR FISCAL
ESPECIAL PROYECTO 725	11	10	2	1	297.650.815
ESPECIAL PROYECTO 414	9	2	1	0	5.546.319
ESPECIAL MANTENIMEINTO ADECUACION Y ESTADO DE PLANES DE REGULARIZACION	5	2	2	0	1.179.000
ESPECIAL CARTERA	3	2	0	0	0
REGULAR PAD 2014	27	7	5	0	169.869.076
TOTAL DE HALLAZGOS	55	23	10	1	474.245.210

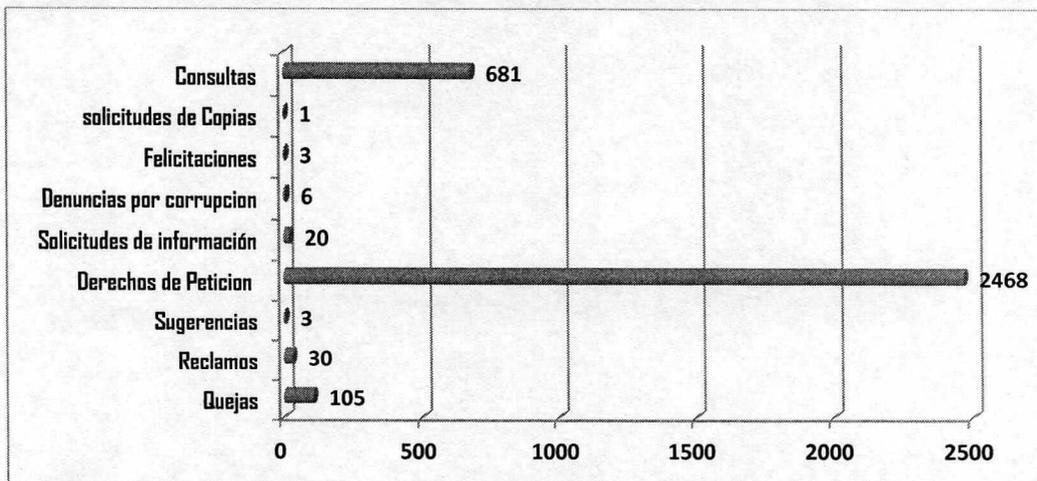
Sobre el tema, la Asesoría de Control Interno envió comunicación a las diferentes áreas responsables de los hallazgos relacionados, solicitando la actualización y el avance de las acciones de mejora para dar respuesta y actualizar el plan de mejoramiento a enero de 2015. Solo las Subdirecciones de Gestión de Redes Sociales y Formación y Empleabilidad dieron respuesta oportuna a dicha solicitud.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS, durante el año 2014 reporta para el IPES el siguiente estado, según reporte del área de servicio al usuario:

INFORME MENSUALIZADO DE QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENTIDADES DISTRITALES CIRCULAR 018-2009		
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES		
PERIODO DEL INFORME: ENERO A DICIEMBRE		2014
TIPO DE REQUERIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Quejas	105	3,17%
Reclamos	30	0,90%
Sugerencias	3	0,09%
Derechos de Petición	2468	74,40%
Solicitudes de información	20	0,60%
Denuncias por corrupción	6	0,18%
Felicitaciones	3	0,09%
solicitudes de Copias	1	0,03%
Consultas	681	20,53%
Total	3317	100,00%





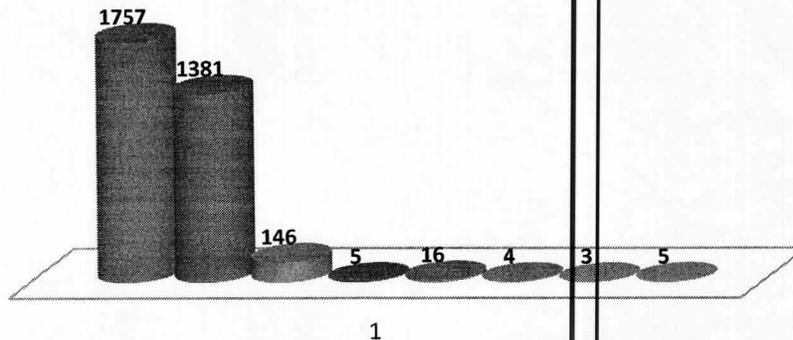
De los datos anteriores se observa que los derechos de petición son el mayor requerimiento que solicitaron los beneficiarios a la entidad con un 74.4%, seguido de consultas con un 20.5% y quejas con un 3.17%.

Por Subdirecciones, los requerimientos direccionados durante el año 2014 fueron los siguientes:

REQUERIMIENTO	SGRSI	SESEC	SFE	SJC	SAF	SDAE	OAC	ACI	TOTAL
Solicitudes de Información	10	2	1	1	1	4	0	1	20
Quejas	59	26	13	0	6	0	0	1	105
Reclamos	26	3	0	0	1	0	0	0	30
Derechos de Petición	1306	1040	114	1	7	0	0	0	2468
Consultas	346	310	16	3	0	0	3	3	681
Denuncias por Corrupción	5	0	0	0	1	0	0	0	6
Felicitaciones	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Solicitud de copia	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Sugerencias	1	0	2	0	0	0	0	0	3
Total	1757	1381	146	5	16	4	3	5	3317

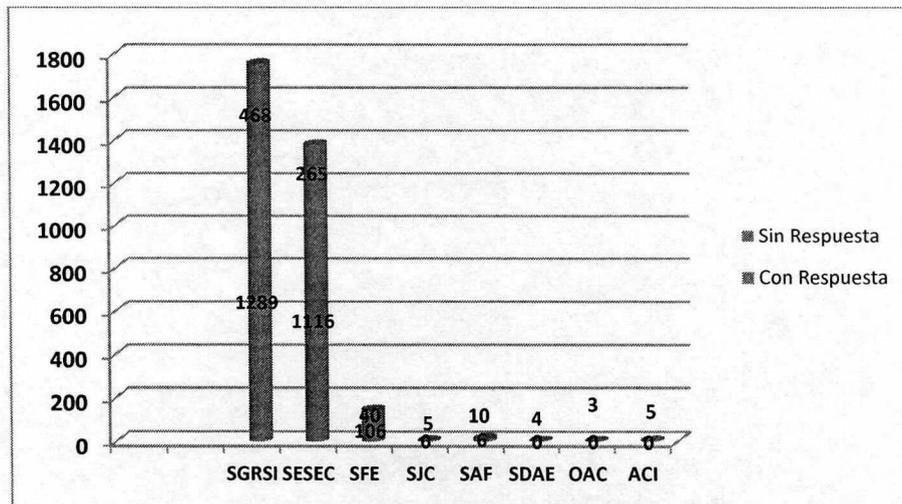
Requerimientos por Subdirección

■ SGRSI ■ SESEC ■ SFE ■ SJC ■ SAF ■ SDAE ■ OAC ■ ACI



Estado de los requerimientos:

Subdirección	Con Respuesta	Sin Respuesta	Total
SGRSI	1289	468	1757
SESEC	1116	265	1381
SFE	106	40	146
SJC	5	0	5
SAF	10	6	16
SDAE	4	0	4
OAC	3	0	3
ACI	0	5	5
Total	2533	784	3317



De los datos anteriores se concluye que el 23.6% del total de requerimientos, se encuentran sin respuesta y que de ese porcentaje, la Subdirección de Gestión y Redes representa el 60%, seguida de la Subdirección de Emprendimiento con un 34%. Se hace necesario la respuesta en los términos legales de estos requerimientos, de lo contrario la entidad está expuesta a sanciones administrativas entre otras.

Rendición de Cuentas

El proyecto 947 – fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad, para el año 2015 tiene como meta, realizar dos audiencias públicas de rendición de cuentas. La primera se realizó el 27 de febrero de 2015 en el recinto ferial del 20 de julio y contó con la asistencia de 248 personas. El objetivo de la audiencia es mostrar la gestión de la entidad, el cumplimiento de metas y objetivos, la ejecución presupuestal y el desarrollo de los proyectos de responsabilidad del IPES durante la vigencia 2014, a la ciudadanía en general. Terminado el



evento se aplicó una encuesta de evaluación, la cual fue contestada por una muestra de 54 personas y entre sus resultados más relevantes se calificó el evento con un promedio 4.5 donde 1 es malo y 5 excelente. De igual forma se evaluó la organización del evento donde el 88% de los encuestados indicó que fue bien organizado. El informe relacionado se encuentra publicado en la página web institucional desde el 6 de febrero de 2015.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

Según reporte del área de gestión documental, las tablas de retención documental se encuentran en un avance del 90% descrito en el siguiente cuadro:

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDAD	TAREA	PRODUCTO
1. Compilar la información institucional	1.1. Compilar normas y actos administrativos	Se recopiló información del Instituto soportada en actos administrativos que hacen referencia a la creación de la Entidad, a los cambios de la estructura orgánica del Instituto, a la creación de las dependencias, a los manuales de funciones de procesos y procedimientos, al listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Gestión y al organigrama vigente de la Entidad
	1.2. Compilar la documentación del sistema integrado de gestión	
2. Revisar la metodología establecida en las guías de gestión normalizadas de documentos desarrolladas por el archivo de Bogotá, para adaptarlas en la entidad	2.1 Conformación del equipo de trabajo (Profesionales idóneos)	El Instituto adoptó la metodología establecida en el documento "Guía para: Elaboración, Presentación, Aprobación, Aplicación, Seguimiento. Tablas de Retención Documental para las Entidades Distritales", por lo tanto se procedió a conformar el equipo de trabajo compuesto por: 1. El líder del Subsistema Interno de Gestión de Documentos y Archivo – SIGA, Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación del Instituto, un (1) Ingeniero Industrial con conocimiento en Gestión Documental de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, un (1) Abogado de la Subdirección Jurídica y de Contratación y 4. Un (1) Técnico con conocimiento en Gestión Documental
	2.2 Revisar las funciones institucionales frente a los procesos establecidos en las guías	Se identificaron las Series y Subseries Documentales, las cuales se obtuvieron del análisis de las funciones de cada una de las dependencias del Instituto y de las veintitrés (23) guías proporcionadas por el Archivo de Bogotá para las series transversales, Anexo N. 3.
	2.3. Identificar en las guías las series y subseries que aplican para la entidad de acuerdo a sus funciones	



ACTIVIDAD	TAREA	PRODUCTO
2. Revisar la metodología establecida en las guías de gestión normalizada de documentos desarrolladas por el archivo de Bogotá, para adaptarlas en la entidad	2.4. Diligenciar el formato FO-363 Instrumento de verificación para la gestión normalizada de documentos, con el objeto de comparar la clasificación interna con el estándar establecido en las guías por el archivo de Bogotá	
	2.5. Validar las series, subseries y tipologías documentales con cada uno de los profesionales encargados de cada proceso de la entidad	Para el levantamiento de la información de las Subdirecciones Misionales se aplicó el Instrumento Encuesta Documental elaborado por el Archivo General de la Nación.
3. Elaborar el cuadro de caracterización documental (FO-362)		Cuadro de caracterización documental (FO-362)
4. Elaborar el cuadro de clasificación (FO-062)		Cuadro de clasificación documental (FO-062)
5. Elaborar la ficha de Valoración Documental (FO-365)		Se está elaborando cada una de las fichas de valoración secundaria por una de Dependencias Misionales y por serie documental de acuerdo a la Tabla de Retención Documental
6. Elaborar la propuesta de la tabla de retención documental		Se elaboró la Tabla de Retención Documental para las 8 dependencias
7. Aprobación por el Comité Interno de Archivo las TRD de la entidad		Se realizara el respectivo Comité Interno de Archivo, una vez culminadas las fichas de valoración secundaria
8. Enviar al Consejo Distrital de Archivo las TRD del IPES, para su respectiva aprobación		

Campañas

Durante el periodo analizado a través de la intranet, se publicaron en promedio 34 campañas alusivas a la gestión ambiental (5), al Sistema Integrado de Gestión (5), al Modelo Estándar de Control Interno (3), al Subsistema de seguridad de la Información (4) y entre convivencia e información institucional 17 campañas. Cada campaña dependiendo del tema abordado, busca dar a conocer actividades y acciones que se realizan la Entidad, para crear conciencia, cambio de mentalidad y mantener informados a todos los servidores en las diferentes áreas de trabajo.



¿QUÉ ES GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN Y RECURSOS
TECNOLÓGICOS?



EL MECI



SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dentro de los avances presentados en el periodo evaluado sobre los sistemas de información SIAFI y HEMI, el área de sistemas relaciona lo siguiente:

HEMI:

- Ajustes, pruebas y publicación de las páginas pertenecientes a la ficha Socio Demográfica con el fin de plasmar los cambios hechos al flujo de preguntas del formulario impreso.
- Análisis, codificación, pruebas y publicación de formularios de pre inscripción dirigidos a la población sujeto de atención del IPES para que puedan participar de diversos eventos o ferias temporales promovidas por la entidad.
- Adición de nuevos reportes estadísticos al proyecto de reportes Balance social.
- Recepción, depuración, transformación y migración de datos de fuentes de datos suministradas en Excel por las áreas misionales.
- Preparación y entrega de reportes para atender las necesidades de información internas y/o externas de la entidad.
- Entrega y/o modificación de las credenciales de acceso al sistema de 91 usuarios de la entidad.

SIAFI: Los módulos de nómina y cartera ya están en funcionamiento; se realizó desde un aplicativo de pruebas y está pendiente realizar la capacitación de actualización del programa frente a los códigos POAI, (códigos Secretaria de Hacienda)

De igual forma el área de sistemas presenta la propuesta técnica denominada “vincular las bases de datos HEMI y SIAFI para unificar en un cuadro de mando la información misional con la financiera”; como antecedentes se da que la vinculación de estas dos bases son de estructuras diferentes e incompatibles, lo que ha impedido generar la información necesaria para construir un cuadro de mando integral que apoye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El objetivo de la propuesta es unificar en un cuadro de mando integral, la información generada por las bases de datos HEMI y SIAFI; dicha información será el insumo ineludible para la planeación estratégica, control del cumplimiento de objetivos y metas, así como la verificación y control del desempeño institucional de los proyectos a su cargo.

La propuesta está dividida en dos fases, la primera son actividades de identificación y extracción de información de SIAFI al HEMI de forma manual y la segunda, desarrollar actividades para automatizar el cargue de información en HEMI extraída del SIAFI. Según informan los responsables en el área, la primera fase ya se realizó y la segunda estará cumplida en el mes de junio de 2015.

CONCLUSIONES

- En lo relacionado al componente de talento humano, en el 2014 no hubo plan de capacitación institucional –PIC, y para el 2015 se evidenció la elaboración de un documento borrador al igual que un borrador del programa de inducción y reinducción.
- Se adoptó la política, los objetivos y el nuevo mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión. No se realizaron las revisiones por la dirección no llamadas para el 2014.
- En la evaluación de metas de cada uno de los proyectos de responsabilidad del IPES, se establece el cumplimiento de algunas y la posibilidad de incumplir otras, teniendo en cuenta el estado de avance al año 2014 y el tiempo restante de ejecución de la vigencia 2015.
- La política de administración del riesgo no ha sido actualizada y según el plan de acción del SIG 2015, la elaboración de la política está prevista para el 28/02/2015, actividad que no se cumplió.
- En la evaluación a la implementación del MECI-2014 realizado por la ACI, se concluye que la gran mayoría de productos relacionados en la norma NTD 001:2011, se



encuentran documentados pero están desactualizados. Adicionalmente la evaluación general arrojó un resultado de 3.1 sobre un total de 3.9 de valoración, es decir el Sistema de Control Interno de la Entidad es eficaz.

- En la evaluación por dependencias el promedio de gestión de la Entidad presentó un resultado del 66%, es decir que se requiere de acciones correctivas y de mejora para que el IPES cumpla sus objetivos institucionales.
- Del total de requerimientos reportados con corte a 31 de diciembre de 2014, el 23.6% (784 requerimientos) se encuentran sin respuestas, lo que puede generar que la Entidad este expuesta a sanciones administrativas.
- Se realizó la primera rendición de cuentas para la vigencia 2015 con la participación de 248 personas; según los reportes de evaluación el evento fue bien organizado y bien calificado, cumpliendo su objetivo.

RECOMENDACIONES

- Indicar al área de talento humano, la necesidad de que el Plan Institucional de Capacitación –PIC y el programa de inducción y reinducción sean aprobados, validados y ejecutados en la actual vigencia.
- Iniciar la actualización de la política de administración del riesgo, la actualización de los mapas de riesgos de los procesos y la elaboración del mapa de riesgos institucional y exigir el cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan de acción del SIG - 2015 de acuerdo con las fechas indicadas.
- Implementar el plan de mejoramiento como resultado de la evaluación por dependencias, bajo la responsabilidad de cada una de las áreas implicadas, para que las acciones correctivas y preventivas planteadas permitan a la Entidad cumplir con sus objetivos institucionales.
- Conminar a las Subdirecciones responsables de los requerimientos sin respuesta, para que en el menor tiempo posible, surta los tramites en los términos legales establecidos.

Marzo 9 de 2015



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Asesor de Control Interno - IPES

Elaboró: Fabio Alberto Salazar M / Profesional Control Interno
Revisó: Andrés Pabón Salamanca / Asesor Control Interno